



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha veintidós de octubre de dos mil veinticinco, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número 991/2025, de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcaldía, D. Miguel del Castillo Romero, para celebración de matrimonio civil el día 8 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas, en el Claustro del Palacio de Pedro I, de Torrijos, entre D. Jon Cano Gutiérrez y Dª Verónica Jarama Plaza.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 18 de noviembre de 2025.-El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º I.-5742